



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

ACUERDO GENERAL 1/2024 DEL PLENO
DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO POR
EL QUE SE DA A CONOCER EL
CALENDARIO DE SUSPENSIÓN DE
LABORES CORRESPONDIENTE AL AÑO
DOS MIL VEINTICUATRO.

Ciudad de México, cuatro de enero de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO

El artículo 9 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios, previene que corresponde a la Presidencia proponer al Tribunal Superior Agrario, acordar las medidas administrativas que sirvan para simplificar y hacer más expedita la administración de la justicia agraria, así como facilitar a las partes el desahogo de sus promociones ante los Tribunales Agrarios.

El Pleno del Tribunal Superior Agrario, en la sesión celebrada el día cuatro de enero del año actual, aprobó el calendario de suspensión de actividades correspondiente al año dos mil veinticuatro, que concierne al ejercicio jurisdiccional del Tribunal Superior Agrario y Tribunales Unitarios Agrarios, así como de las oficinas administrativas y determinó que en esos lapsos no correrán los términos en los procedimientos agrarios a que se refiere la Ley de la Materia y las disposiciones que de ella emanan, ni la práctica de diligencia alguna.

En la misma sesión se ordenó se expidiera el acuerdo respectivo, por lo que, con fundamento en la disposición reglamentaria que antecede y con base en la consideración que se sustenta se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Quedan suspendidas las actividades jurisdiccionales del Tribunal Superior Agrario y de los Tribunales Unitarios Agrarios, así como de las Oficinas Administrativas durante el año de dos mil veinticuatro, en consecuencia, no correrán plazos ni términos concernientes a los procedimientos agrarios que se ventilen en los Tribunales Agrarios, ni se practicará diligencia alguna, en los días que se indican a continuación:

Fecha	Día	Conmemoración
5 de febrero de 2024	Lunes	Primer lunes, en conmemoración a la Promulgación de la Constitución de 1917
18 de marzo de 2024	Lunes	Tercer lunes, en conmemoración al 21 de marzo, Natalicio de Benito Juárez
28 y 29 de marzo de 2024	Jueves y viernes	Semana Santa
1 de mayo de 2024	Miércoles	Día del Trabajo
16 a 31 de julio de 2024	Primer periodo vacacional	
16 de septiembre de 2024	Lunes	Tercer lunes, conmemorando el Aniversario de la Independencia de México
1 de octubre de 2024	Martes	Transición del Poder Ejecutivo Federal
1 de noviembre de 2024	Viernes	Día de muertos
18 de noviembre de 2024	Lunes	Tercer lunes en conmemoración de la Revolución Mexicana
16 a 31 de diciembre de 2024	Segundo periodo vacacional	



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

ACUERDO GENERAL 1/2024 DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE SUSPENSIÓN DE LABORES CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SEGUNDO. El presente calendario queda sujeto a las modificaciones que resulten consecuentes a la suspensión de actividades del Consejo de la Judicatura Federal.

TERCERO. La suspensión de actividades en los días señalados en el calendario que antecede, de igual manera aplica para la atención de los trámites y procedimientos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información, de derechos ARCO y en general para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia conforme a lo establecido en la Ley General y en la Ley Federal, ambas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo que, se instruye a la Unidad de Transparencia de los Tribunales Agrarios para que en términos de lo señalado en el punto quinto del **ACUERDO ACT-PUB/08/12/2021.06** emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se comuniqué el presente acuerdo para los efectos correspondientes.

CUARTO. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Judicial Agrario y página web de los Tribunales Agrarios.

QUINTO. A manera de aviso, fíjese este Acuerdo en los estrados correspondientes para que surta sus efectos y cúmplase.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Pleno del Tribunal Superior Agrario; firman las Magistradas Numerarias, Maestra Larisa Ortiz Quintero, Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, y Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González; los Magistrados Numerarios Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, y Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo; ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Eugenio Armenta Ayala, quien autoriza y da fe.-----

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Eugenio Armenta Ayala, con fundamento en el artículo 22, Fracción II y III, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, hace constar y -----**CERTIFICA:**-----

Que en sesión administrativa celebrada el cuatro de enero de dos mil veinticuatro, el Pleno de este órgano jurisdiccional, por unanimidad de votos aprobó el **ACUERDO GENERAL 1/2024 DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE SUSPENSIÓN DE LABORES CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.--Conste.-**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA